

EXP-UNC:0056199/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **13 NOV 2017**

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado la solicitud de adscripción al sistema presentada conforme lo dispuesto por los Arts. 6° y 7° del Reglamento;

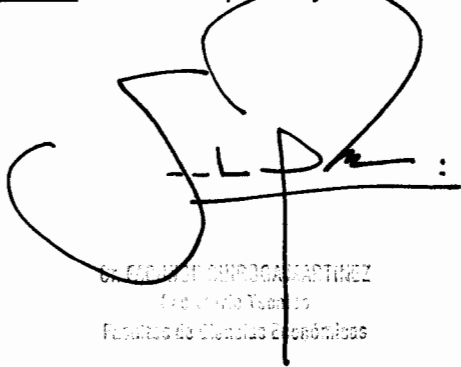
Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación de la adscripción presentada de acuerdo a lo aconsejado por el Comité Académico, mediante Resolución Decanal; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscripto al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad al siguiente candidato conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Apellido y Nombre	Documento	Área
RIBA, Mateo Ezequiel	39.177.071	Instituto de Economía y Finanzas

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1384